



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

Administración Municipal**Ref.:** Decreto que aprueba Convenio entre I. Municipalidad de Los Muermos y SERNAMEG, Programa 4 a 7, año 2017**Los Muermos, 13-03-2017****DECRETO EXENTO N°632****VISTOS**

- 1.-La Ley N° 20.981 de fecha 15 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 2.-Decreto Exento N° 3451 de fecha 30 de diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 3.-Decreto Exento N° 3371 de fecha 28 de diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación para el año 2017.
- 4.-Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 5.-Las facultades que me otorga los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra e) y letra i) de la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica de Municipalidades
- 6.-El Convenio de transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Los Lagos y Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- 7.- Comprobante de ingreso de caja n° 005429 de fecha 09 de Marzo 2017, donde la I. Municipalidad de Los Muermos realiza transferencia de fondos al DAEM Los Muermos, por concepto Programa 4 a 7, Para que trabajes tranquila, la suma total de \$12.910.000 (doce millones novecientos diez mil pesos).
- 8.-Certificado de pagos, donde el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, realiza la transferencia a la I. Municipalidad de Los Muermos, por un monto total de \$12.910.000 (doce millones novecientos diez mil pesos), con fecha 13 de febrero 2017.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar el Convenio transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Los Lagos, a través de su programa 4 a 7, para que trabajes tranquila y la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, de fecha 30 de Diciembre 2016.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Convenio de fecha 30 de Diciembre 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Los Muermos RUT 69.220.800-5, representada por su Alcalde Emilio González Burgos, para estos efectos domiciliado en calle Antonio Varas n° 498, Comuna Los Muermos y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, RUT 60.107.000-6, representada por su Director Regional (S) Paulina Butto Chavez, domiciliada para estos efectos en calle Alcalde n° 510, Comuna de Puerto Montt, que incluye un monto total de \$12.910.000 (doce millones novecientos diez mil pesos), para la ejecución del Programa 4 a 7, para que Trabajes Tranquila, año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes:

TATIANA MOYA LEIVA**SECRETARIO MUNICIPAL**

EGB/TML/ROF/BMP/jag

EMILIO GONZALEZ BURGOS**ALCALDE**

- ✓ Aprobado por Jocelyn Almonacid Goldschmidt : Generó el documento
- ✓ Aprobado por : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Nimia Veronica Olavarría Paredes : Finanzas
- ✓ Aprobado por Belarmino Javier Mancilla Pérez : Jefe DAEM
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

Distribución: 1) Archivo DAEM, 2) Archivo Municipalidad, 3) Archivo Programa 4 a 7, SERNAMEGhttp://decretos.muermos.cl/index.php?url=d_recepcionar_doc2&id_doc=15400